



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN 2024 DE LA COMISIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA

En la Ciudad de México, siendo las 11:05 hrs. del día miércoles veintiocho de febrero del año dos mil veinticuatro, se dieron cita de manera virtual (plataforma Webex) integrantes y personas invitadas, con el propósito de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2024 de la Comisión para la Primera Infancia del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), en lo sucesivo la Comisión, de conformidad con lo establecido en los artículos 125, párrafo primero, y 129 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y capítulo segundo de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, se desarrolló de conformidad con lo que a continuación se expone:

ASISTENTES

INTEGRANTES

1. Dr. Ricardo Cortés Alcalá, Director General de Promoción de la Salud, Secretaría de Salud;
2. Mtra. María Constanza Tort San Román, Encargada de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
3. Mtra. Patricia Aldana Maldonado, Directora y Representante Permanente de la Oficina en México, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura;
4. Lcda. Adriana Suárez Ortiz, Directora de Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y las Familias, Comisión Nacional de los Derechos Humanos;
5. Mtra. Alma Delia Jiménez Nolasco, Directora de Desarrollo Curricular para la Educación Inicial y Preescolar, Secretaría de Educación Pública;
6. Dra. Anabelle Bonvecchio Arenas, Directora de Investigación en Políticas y Programas de Nutrición del Centro de Investigación en Nutrición y Salud, Instituto Nacional de Salud Pública;
7. Dr. Antonio Rizzoli Córdoba, Jefe del Servicio de Pediatría y Desarrollo de la Conducta, Hospital Infantil de México Federico Gómez;
8. Lcda. Celia Aguilar Setián, Directora General de Planeación y Evaluación, Instituto Nacional de las Mujeres;
9. Antrop. David Fernández Acosta, Director de Área del Programa de Apoyo a la Educación Indígena, Instituto Nacional de Pueblos Indígenas;
10. Dra. Gabriela Eugenia Rodríguez Rodríguez, Directora de Determinantes Sociales de Salud para la Infancia y la Adolescencia, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia;

11. Lcda. Iliana Ordoñez Hernández, Coordinadora de Registro Poblacional, Registro Nacional de Población e Identidad;
12. Mtra. Jessica Ivette Sauer Balmaceda, Titular de la Gerencia de Recursos Humanos, Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa;
13. Dr. José Alberto Denicia Caleco, Director de Atención a la Salud Materna y Perinatal, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva;
14. Dr. Juan Carlos Ledesma Vázquez, Coordinador de Programas Preventivos, IMSS-BIENESTAR
15. Mtra. Nancy Ramírez Hernández, Directora de Incidencia Política y Temas Globales, Save the Children;
16. Dra. Vesta Louise Richardson López Collada, Coordinadora del Servicio de Guardería para el Desarrollo Integral Infantil, Instituto Mexicano del Seguro Social;
17. Mtra. Magdalena Cazares, Subdirectora de Primera Infancia, Familia y Comunidad, Consejo Nacional de Fomento Educativo;
18. Mtra. Martha Merlo Huerta, Oficial Nacional de Política Social, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia;
19. Ing. Isel Guadalupe Caballero Ballesteros, Jefa de Servicios de Desarrollo Educativo, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;
20. Dr. Abelardo Ávila Curiel, Investigador, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán;
21. Mtra. Aranzazú Alonso, en representación de José Ignacio Ávalos Hernández, Un Kilo de Ayuda;
22. Lcda. Brenda González García, Consultora, Banco Mundial.

INVITADOS PERMANENTES

23. Lic. Diego Pérez de León Medrano, Director de Área, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

PERSONAS INVITADAS

24. Dra. Marisol Ramírez Reyes, Directora de Atención a Grupos en Riesgo, Secretaría de Gobernación;
25. Lic. Bonifacio Rugerio Escobar, Director de Sistemas de Información de Servicios de Salud, Dirección General de Información en Salud, Secretaría de Salud;
26. Dra. Janett Alvarado González, adscrita a la Dirección General de Información en Salud, Secretaría de Salud;
27. Lic. Sergio Solano García, Director de Información, Políticas y Coordinación con los Sectores Público, Social y Privado, Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes;



28. Lcda. Rocío Valdés Moya, Subdirectora de Información y Políticas, Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes;
29. Mtro. Gustavo Rojas Ayala, Director de Investigación, Mexicanos Primero;
30. Mtra. Dámaris Sosa de Antuñano, Coordinadora de Incidencia Federal, Pacto por la Primera Infancia;
31. Dra. Aurora Bautista Márquez, Titular de la División de Desarrollo Integral Infantil, Coordinación del Servicio de Guardería para el Desarrollo Integral Infantil, Instituto Mexicano del Seguro Social;
32. Mtra. María Eugenia Medina Domínguez, Directora de Planeación y Estadística de Género, Instituto Nacional de las Mujeres;
33. Mtro. Roberto Carlos Díaz Ayala, Director de Coordinación Interinstitucional, Registro Nacional de Población e Identidad;
34. Lic. José Rodolfo Pérez Ruiz, Director de Seguimiento a Compromisos Interinstitucionales, Secretaría de Bienestar;
35. Lcda. Andrea Márquez, Subdirectora de Agendas por los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México;
36. Dr. Axel Castillo Jiménez, Médico adscrito a la Dirección General de Promoción de la Salud, Secretaría de Salud;
37. Lic. Nicholas Coria Aguilar, Asesor, Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, Cámara de Diputados;
38. Dra. Iasmín Castañeda Pérez, Supervisora Médica en Área Normativa, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia;
39. Mtra. Ana Carolina Magaña Molina, Subdirectora de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Comisión Nacional de los Derechos Humanos;
40. Lcda. Guadalupe Ramírez Vidal, Jefa del Departamento de Innovación y Proyectos Estratégicos, Consejo Nacional de Fomento Educativo;
41. Lcda. Noemí Gómez Cortés, Subdirectora de Capacitación y Servicios Educativos, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;
42. Lcda. Ingrid García, adscrita a la Secretaría de Bienestar;
43. Lcda. María Guadalupe Landeros García, adscrita a la Dirección General para el Bienestar de las Niñas, Niños y Adolescentes, Secretaría de Bienestar;
44. Mtra. Amanda Angélica Rodríguez Sastré, Jefa de Departamento de Educación Inicial, Secretaría de Educación Pública;
45. Mtra. Malinalli González Dávila, Jefa de Departamento de Lenguajes Preescolar, Secretaría de Educación Pública;
46. Luis Alberto Salinas, adscrito a la Coordinación de Programas Preventivos, Servicios de Salud del IMSS-BIENESTAR;
47. Lcda. Karen Arteaga, adscrita a Servicios de Salud del IMSS-BIENESTAR;
48. C. Miriam Gerónimo, Soporte Administrativo, Dirección de Estancias Infantiles, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia;
49. Mtra. Berenice Quiroga Martínez, Gestora de Concertación y Educación, Organización de Estados Iberoamericanos;
50. Mtra. Magdalena de Luna, Coordinadora Nacional de Política Territorial, Pacto por la Primera Infancia;



51. Dra. Sonia Hernández Cordero, colaboradora del Observatorio Materno Infantil, Universidad Iberoamericana, Campus Ciudad de México;
52. Mtro. Javier López Lazcano, Analista de la Dirección de Atención a Grupos en Riesgo, Secretaría de Gobernación;
53. Lcda. Diana Estrada, adscrita a la Dirección de Atención a Grupos en Riesgo, Secretaría de Gobernación;
54. Lcda. Carla Trujillo Uribe, Secretaria Ejecutiva, Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California;
55. Lcda. Lisset Montes Villaseñor, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México;
56. Lcda. Wendy Cortés González, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit;
57. Lcda. Berenice Alejandra Pérez Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro;
58. Lcda. Carmen Rebeca Garcia Hamvacuan, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí;
59. Mtra. María Teresa Cárdenas Fojaco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco;
60. Lcda. Cecilia Tagle, Secretaria Técnica, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes;
61. Lcda. Meylin Ivette García Jiménez, adscrita a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas;
62. Lcda. Gladys Rodríguez, adscrita a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua;
63. Lic. Martín Ramírez Langarica, Subdirector de Vinculación, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima;
64. Lcda. Ana Julieta Macías Jiménez, Departamento de Capacitación, Vinculación y Sistemas Municipales, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango;
65. Lcda. Ruth Sánchez Aragón, Analista Administrativo, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango;
66. Lcda. Mayre Grissel Flores Salinas, adscrita a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero;
67. Lcda. María Guadalupe Alvarado García, adscrita a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo;
68. Lcda. Ana Karen Íñiguez Rodríguez, Enlace Estratégico de Primera Infancia, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco;
69. Lcda. Julia Patricia Santos Moreno, Coordinadora de SIPINNAS Municipales, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León;
70. Lcda. Silvia Toxqui Saloma, Jefa de Departamento de Vinculación Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla;

A



71. Mtra. Diana Guadalupe Bonilla Montero, Jefa de Capacitación y Fortalecimiento Institucional, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo;
72. Lcda. Dulce María Méndez Pérez, Enlace de la Comisión de Atención a Primera Infancia, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí;
73. Lcda. Lluvia Ariana Tiznado, adscrita a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa;
74. Lic. Edgar Raúl Mercado, Secretario Técnico del Grupo de Implementación Territorial, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa;
75. Lcda. Daniela P. Jiménez Gómez, Jefa de Departamento de Indicadores, Seguimiento y Evaluación, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco;
76. Lic. Carlos Campos, adscrito a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco;
77. Ing. María Itzel García Uresti, Jefa de Departamento de Información y Estadística, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas;
78. Mtra. Valeria Ramírez Esquinca, Coordinadora de Vinculación, Promoción y Asesorías para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional;
79. Mtra. Karen Ruíz Flores, Directora de Área, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional;
80. Lcda. Consuelo Yoloxóchitl Casas, Directora de Área, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional;
81. Mtra. Lucía Mirell Moreno Ávila, Directora de Área, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional;
82. Mtro. Fernando Gaál Rodríguez, Director de Área, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional;
83. Lcda. Aurora Mayela Peinado Heiras, Subdirectora de Área, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional;
84. Mtra. Rocío Esquivel Santillán, Subdirectora de Área, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional;
85. Mtra. Emma Lilia Martínez Oloarte, Subdirectora de Área, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional;
86. Lcda. Sesangari Ortiz Cancino, Subdirectora de Área, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional;
87. Lic. Luis Francisco Peña Barroso, Subdirector de Área, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional;
88. Lcda. Fabiola G. Snyder Vázquez, Jefa de Departamento, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional;



89. Lic. Alfonso Edén Pérez Martínez, Jefe de Departamento, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional;
90. Mtro. Jorge Eduardo Miranda Pérez, Jefe de Departamento, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional;
91. Lcda. Celia Patricia Cisneros Miravete, Enlace, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional;
92. C. Ana Medellín González, Enlace, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Bienvenida e intervención inicial** por parte de la suplencia de la Coordinación de la Comisión - Dr. Ricardo Cortés Alcalá, Director General de Promoción de la Salud, Secretaría de Salud.
- 2. Verificación del quórum, en su caso aprobación del Orden del día y seguimiento de acuerdos**, por parte de la Secretaría Técnica de la Comisión - María Constanza Tort San Román, Encargada de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.
- 3. Logros 2023**
 - a. Presentación del Mapa Georreferenciado de Servicios para la Primera Infancia, Dirección de Atención a Grupos en Riesgo, SEGOB
 - b. Presentación de los resultados de la Consulta a niñas y niños en primera infancia en situación de movilidad, SE SIPINNA
 - c. Buenas prácticas como resultado de la Implementación Territorial de la RIA, SE SIPINNA
- 4. Presentación del Programa de Trabajo 2024 de la Comisión para la Primera Infancia**, SE SIPINNA
- 5. Presentación de la agenda de incidencia en materia de niñas y niños en primera infancia que viven con sus madres privadas de la libertad**, SE SIPINNA
- 6. Puntos informativos**, SE SIPINNA
 - a. Informe de actividades 2023 de la Comisión para la Primera Infancia
 - b. Informe de Avances de la ENAPI al 2022 y 2023
 - c. Monitoreo de las métricas de la ENAPI al 2022
- 7. Diálogo abierto**
- 8. Presentación y Aprobación de Acuerdos**

P

9. Cierre de la Sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida e intervención inicial

La **Mtra. Constanza Tort San Román**, encargada de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA agradeció la presencia de todas y todos los asistentes, de las diversas autoridades y actores que intervienen en la Primera Sesión Ordinaria del año 2024 de la Comisión para la Primera Infancia, y saludó a las y los representantes de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales de Protección. Cedió el uso de la voz al **Dr. Ricardo Cortés Alcalá**, Director General de Promoción de la Salud y representante de la Coordinación de este órgano colegiado para brindar un mensaje de bienvenida.

El **Dr. Ricardo Cortés Alcalá**, agradeció el apoyo de la Mtra. Tort y de su equipo para organizar la Sesión, destacando todo lo que se ha logrado con el trabajo de esta Comisión para el beneficio de las infancias en la protección de sus derechos. Porque es cuando se tiene como visión que el presente de la infancia es el futuro de nuestro país y que se requiere protegerlo, y proteger a las niñas, niños y adolescentes con todo el poder del Estado, cuando todas y todos juntos podrán trabajar en favor del respeto de los derechos de las infancias. Lo que está representado por los actores integrantes que conforman esta Comisión, instituciones de atención médica, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones internacionales, entre otros.

Señaló que inicia un año de cierre de administración y hay mucho por entregar en favor de las infancias. Procedió a mencionar algunos de los temas que se incluyeron como parte de esta Primera Sesión. Resaltó el mapeo de servicios para la primera infancia que se obtiene del compromiso de todas las instancias que conforman la Comisión y que es de vital importancia para acercar, lo más posible, los servicios a las personas. Por otro lado, externó su beneplácito por haber logrado desde la Dirección General de Promoción de la Salud, con el apoyo de instituciones de gobierno y de una diversidad de actores, de instancias académicas como la Academia Mexicana de Pediatría, la modificación de la Cartilla Nacional de Salud para transformarla de una herramienta de registro administrativo, a una herramienta de empoderamiento comunitario; mediante la cual, las personas identificarán problemas potenciales en el desarrollo de niñas y niños, sobre todo en la primera infancia.

Mencionó que la Cartilla Nacional de Salud de 0 a 9 años se lanzó en el auditorio de la Academia Nacional de Medicina, en donde estuvo presente la Mtra. Tort por lo que reconoció su apoyo. Para cerrar su intervención, agradeció a todas y todos por acompañar esta Sesión y por el trabajo para el cierre de la administración, para quienes son y para los

que no son personas servidoras públicas, pero que tienen trabajo en conjunto como son todas las personas e instituciones integrantes de la Comisión. Agradeció a la Mtra. Constanza Tort la conducción de la presente Sesión, cediéndole el uso de la voz.

A continuación, la Mtra. Constanza Tort agradeció el trabajo coordinado, ya que es la manera más adecuada de efficientar los recursos que se tienen, agradeció el trabajo en equipo, la generosidad, disposición y apertura del Dr. Cortés.

2. Verificación del quórum, aprobación del Orden del día y seguimiento de acuerdos

Acto seguido, la **Mtra. Constanza Tort** informó a la Coordinación de la Comisión contar con el quórum necesario para sesionar de conformidad con los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Asimismo, dispensó la lectura del Orden del día previamente enviado de manera electrónica junto con la convocatoria a la presente Sesión, por lo que, al no haber comentarios se dio por aprobado.

Sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión, compartió que los cinco acuerdos aprobados por este colegiado en 2023 se encuentran cumplidos en su totalidad, lo que puede corroborarse en el Informe de Actividades 2023 de la Comisión que también fue enviado con antelación.

3. Logros 2023

De manera posterior, la **Mtra. Constanza Tort** dio paso al siguiente punto del Orden del día, cediendo el uso de la voz a la **Dra. Marisol Ramírez Reyes**, Directora de Atención a Grupos en Riesgo de la Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, a quien agradeció por haber coadyuvado en la creación del Mapa Georreferenciado de Servicios para la Primera Infancia que mandata la ENAPI.

a) Presentación del Mapa Georreferenciado de Servicios para la Primera Infancia

Acto seguido, la **Dra. Marisol Ramírez Reyes** felicitó a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA por el impulso que se ha generado a través de su equipo para llevar a cabo la Sesión y mostrar el trabajo que se ha realizado a través de la coordinación de la Secretaría Ejecutiva, como es plasmar los cuatro ejes estratégicos de la ENAPI en el Mapa Georreferenciado de Servicios para la Atención a la Primera Infancia. Explicó que este mapa de servicios tiene mucha información, señaló que se analizaron y revisaron más de cuarenta mil registros, y algunos de ellos fueron sistematizados. Mencionó que el equipo de la Secretaría Ejecutiva ayudó a solicitar la información y a identificar áreas de oportunidad, a la par de que la



actualización de información y los mapas van a estar en constante perfeccionamiento. Señaló que el mapa tiene cuatro ejes; salud y nutrición, educación y cuidados, protección y bienestar, para así, dar cumplimiento a la Ruta Integral de Atenciones con la idea de cubrir todas las necesidades de la primera infancia.

La Dra. Ramírez comentó que el Eje de Salud y Nutrición tiene toda la información de hospitales; unidades médicas; clínicas; centros de salud; módulos de atención a la salud; consultorios; unidades móviles que son públicos los cuales corresponden al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a los Centros de Rehabilitación del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), así como a establecimientos del sector privado como salud digna y algunos laboratorios.

Para el Eje de Protección, mencionó que se integró información de las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a nivel estatal, Registros Civiles, Módulos de Registros en Hospitales y Módulos para tramitar la CURP, la Procuraduría de Protección de NNA sugirió la integración de su liga la cual contiene la georreferencia actualizada de las procuradurías a nivel nacional.

En cuanto al eje de Educación y Cuidados, indicó la integración de servicios de educación inicial; servicios de educación preescolar; guarderías del IMSS; estancias para el bienestar y desarrollo infantil del ISSSTE, así como los que se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Centros de Atención Infantil (RENCAI) a cargo del SNDIF, la cuales contemplan además servicios del ISSSTE, del IMSS, CAI de la Secretaría de Educación Pública (SEP) a nivel estatal, CAI privados y CAI de diversas dependencias del Poder Legislativo y Poder Judicial Federal, así como de la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina y de la Secretaría de Seguridad Pública, así como los Centros de Atención Infantil pertenecientes a la Administración Pública Federal.

Finalmente, la Dra. Ramírez mencionó el Eje de Bienestar, que incluye información relacionada a las Sedes Auxiliares Regionales de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, por lo que falta fortalecer este eje. Para finalizar, compartió algunos ejemplos de pantallas del mapa para mostrar cómo se visualiza y clasifica en submapas por entidad para cada uno de los ejes, mencionó que se puede acceder mediante una liga y que la información se trabajó de la mano con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, misma que se compartirá con el grupo una vez aprobada el Acta.

A continuación, la **Mtra. Constanza Tort** agradeció a la Dra. Marisol Ramírez su participación, resaltando que la creación del mapa es un avance muy importante que permitirá ubicar con precisión la oferta, a nivel nacional, de todos los servicios dirigidos a la

primera infancia y a sus familias, el cual requirió de muchas horas de trabajo. Reconoció el compromiso y entusiasmo del equipo de la Dra. Ramírez de la Dirección de Atención a Grupos en Riesgo para el diseño del mapa y dio paso al siguiente punto del orden del día.

La **Mtra. Tort** señaló que el año pasado como un ejercicio intercolegial entre esta Comisión y la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, con el apoyo de la Dirección de Participación, se llevó a cabo un ejercicio de consulta sobre niñas y niños en primera infancia en situación de movilidad, por lo que cedió el uso de la voz al **Mtro. Fernando Gaál Rodríguez**, Director de Promoción de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA para presentar los resultados

b) Presentación de los resultados de la Consulta a niñas y niños en primera infancia en situación de movilidad

A continuación, el **Mtro. Fernando Gaál** compartió que de manera intercolegiada se realizó la consulta sobre niñas y niños en primera infancia en situación de movilidad, que tuvo como propósito general, realizar una consulta en albergues de sociedad civil sobre los servicios y atenciones que contribuyen al desarrollo de la primera infancia en situación de movilidad. Añadió que para la consulta se consideró la participación de niñas y niños en primera infancia, de las personas adultas referentes, como son sus mamás, papás o alguna otra persona adulta que les acompañara, y también se consideró la opinión de las mujeres gestantes en situación de movilidad para hablar de los servicios, apoyos y atenciones que consideraban necesarios en los albergues.

Explicó la metodología utilizada para obtener las diferentes opiniones, y resaltó que, a las niñas y niños de 3 a 5 años de edad, se les pidió hacer un dibujo donde contaran lo que les gustaría que hubiera en el albergue donde se encontraban, y lo que se sistematizó fue la descripción que hicieron de ese dibujo. Señaló las diferentes entidades federativas que apoyaron en la implementación de la consulta, a través de las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA estatales y de la Dirección General de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, ya que las asociaciones religiosas tienen contacto con los espacios de alojamiento. Mencionó que se contó con el apoyo de Aldeas Infantiles SOS México y de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR).

El Mtro. Gaál compartió que la implementación de la consulta tomó de cuatro a cinco meses, y como resultados generales mencionó que participaron un total de ciento sesenta y ocho personas adultas referentes. Se consiguieron ciento cuarenta y cuatro dibujos de niñas y niños, y participaron quince mujeres gestantes, siendo mayoritariamente de los países de Honduras, Venezuela y Guatemala. Presentó los espacios de alojamiento por

entidad federativa en los cuales se realizaron las entrevistas, resaltando que toda la información se puede encontrar en el Reporte correspondiente. Asimismo, presentó los resultados de las principales atenciones que destacaron las personas adultas referentes y las mujeres gestantes para Salud y Alimentación, Acceso a la información, Educación y Desarrollo, y Acceso a recursos materiales y económicos. Y también compartió los resultados de los dibujos de niñas y niños en los ámbitos de Alimentación y Salud, Recreación, Desarrollo y Educación.

Para finalizar, señaló algunas sugerencias relacionadas con acciones públicas dirigidas a la población de primera infancia y mujeres gestantes en situación de movilidad, como posibilidades para apoyar a distintos alojamientos.

La **Mtra. Constanza Tort** agradeció la exposición del Mtro. Gaál, y continuó con el siguiente punto del Orden del día para lo que cedió el uso de la voz a la **Lcda. Sesangari Ortiz**, Subdirectora de Apoyo Institucional a las Políticas y Estrategias de Primera Infancia de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA para la presentación del proceso de Buenas Prácticas, resultado de la Implementación Territorial de la RIA.

c) Buenas prácticas como resultado de la Implementación Territorial de la RIA

A continuación, la **Lcda. Sesangari Ortiz** agradeció a todas y todos los presentes su asistencia e inició la presentación de este punto, recordando que la Implementación territorial de la RIA surgió como una herramienta para avanzar en la ejecución de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI) en cada entidad federativa del país. Siendo así, se eligió la RIA porque es el marco rector de la ENAPI y porque como catálogo de atenciones y servicios que deben recibir niñas, niños, sus madres, padres y principales personas cuidadoras; se convierte en una guía para las y los servidores públicos sobre la oferta real que se debe de tener para la atención y garantía de derechos de la primera infancia.

Indicó que la Implementación inició en 2020, y lleva de la mano a equipos estatales y municipales en la creación de ciertos insumos que les permiten generar o reunir información para conocer la situación de la primera infancia a nivel estadístico, la oferta de servicios, sin olvidar la voz de niñas y niños, en la toma decisiones informadas en las áreas donde debe priorizarse como Gobierno.

Aseveró que la Implementación territorial de la RIA ha sido un proceso de aprendizaje y de mejora continua, que ha permitido entre otras cosas, reconocer los retos que implica el trabajar en territorio y que la ENAPI como política pública integral de primera infancia, permee hasta el nivel municipal.



En ese sentido, la Lcda. Ortiz compartió que si bien ha sido complicado poder realizar un mapeo del impacto de este proceso debido a que hay varios municipios y entidades que no han culminado el proceso por cambios de administración, se reconoce que ha habido acciones exitosas, resultado de esta implementación y que pueden ser replicadas en otros territorios.

Es de ahí que surge la necesidad de reconocer las Buenas prácticas en el territorio, por ello en diciembre de 2023 se lanzó desde la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, una convocatoria dirigida a las 21 entidades federativas involucradas en el proceso de Implementación, con el objetivo de conocer las acciones que han sido realizadas a nivel estatal y municipal que representan pasos significativos en beneficio directo de las niñas y los niños, y que, por tanto, se consideren buenas prácticas hacia la garantía de los derechos de la primera infancia en cada territorio del país. Sobre todo, para poder visualizar los impactos iniciales de la Implementación de la RIA como parte de la puesta en marcha de la política pública de primera infancia en el país, y lograr la creación de una red a nivel territorial en donde se visibilicen los avances y las acciones coordinadas e interinstitucionales en favor de niñas y niños menores de seis años.

La Lcda. Ortiz indicó que el pasado 31 de enero culminó la recepción de postulaciones, recibándose 26 prácticas provenientes de 9 entidades federativas: Ciudad de México, Estado de México, Chiapas, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa, Tabasco y Yucatán. Doce a nivel estatal y catorce a nivel municipal. Comentó que desde la Secretaría Ejecutiva se revisa que dichas postulaciones cumplan con los criterios requeridos.

Adelantó que se creará un repositorio o catálogo con las prácticas seleccionadas, para que sirvan de guía a equipos estatales y municipales que implementan la RIA o a cualquier equipo que busque realizar acciones en territorio sobre primera infancia.

Por otro lado, para contar con información sobre las actividades, productos y avances obtenidos por parte de las entidades y municipios que participaron en la Implementación durante 2023, indicó que se está integrando el Informe de avances correspondiente, que se compartirá con la Comisión mediante su liga de publicación.

Culminó su participación compartiendo algunos procesos de mejora que se planean realizar durante 2024, así como la Ruta de trabajo que se seguirá con las entidades federativas que participan en la Implementación. Mencionó un mecanismo de seguimiento y reporte bimestral, reuniones periódicas y encuentros de intercambio que sumen a la experiencia de las entidades y municipios.

P



A continuación, la **Mtra. Tort** agradeció a la Lcda. Ortiz por su exposición y reconoció el acompañamiento recibido de la Sociedad Civil en entidades, en especial para poder dar seguimiento al proceso de Implementación territorial de la Ruta Integral de Atenciones en entidades.

Para continuar con el siguiente punto del Orden del día, **Mtra. Constanza Tort** cedió el uso de la voz a la **Mtra. Valeria Ramírez Esquinca**, Coordinadora de Vinculación, Promoción y Asesorías para la protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, para presentar el Programa de Trabajo 2024 de la Comisión.

4. Presentación del Programa de Trabajo 2024 de la Comisión para la Primera Infancia

A continuación, la **Mtra. Valeria Ramírez** hizo de conocimiento de las y los presentes que el Programa de Trabajo fue revisado por las y los enlaces designados que forman parte del Grupo de Deliberación Técnica, resultando en la integración de los comentarios recibidos. Acto seguido, compartió el objetivo del Programa de Trabajo 2024, que es el establecimiento de una hoja de ruta que permita priorizar las necesidades hacia el cierre de la presente administración, de tal manera que abone a la implementación de la ENAPI, y a la actuación coordinada en temas clave en materia de primera infancia. Seguido de la mención de los tres objetivos específicos del mismo y que hacen referencia a los temas que trabajará la Comisión durante el presente año.

Añadió que se prevén dos Sesiones Ordinarias de la Comisión, que tendrán verificativo en el mes de febrero y agosto, así como las reuniones que se llevarán a cabo de los dos Grupos de Trabajo. Aseveró que el Programa se integra de ejes temáticos y metas, por englobar, no solo los trabajos relacionados con los componentes de la ENAPI, sino también las acciones a realizarse en el impulso a diversas agendas de primera infancia; sobre las que se presentarán avances en su momento.

Procedió a mencionar las metas del Programa, por lo que hace al Marco rector de la Ruta Integral de Atenciones, la Mtra. Ramírez indicó que este año se busca tener un enfoque integral, por lo que la meta principal es: impulsar la promoción y visibilidad de los derechos de niñas y niños en la primera infancia a través de la RIA. Y sumó que este componente contará con cuatro metas específicas y acciones a desarrollar por cada ámbito de la RIA, Salud y Nutrición, Educación y Cuidados, Protección y Bienestar.

Sobre el componente de Coordinación intersectorial y aterrizaje territorial, el tema central es la Coordinación entre la Comisión para la Primera Infancia del SIPINNA Nacional y las Comisiones Estatales de Primera Infancia, por lo que la meta para este año es: fortalecer el componente territorial, impulsando la adopción y priorización de la agenda de primera



infancia en el país. Para ello se consideran dos actividades generales, la primera relacionada con la creación y/o fortalecimiento de las Comisiones estatales y la segunda con el impulso de las acciones de fortalecimiento a la Implementación Territorial de la RIA.

Con relación a la Evaluación, monitoreo y calidad, se estableció como meta referente al Mecanismo de evaluación y monitoreo, realizar el seguimiento de los indicadores validados para la ENAPI. El cual se efectuará mediante un reporte y actualización al 2023 de las métricas ya validadas y la elaboración de un reporte parcial al primer semestre de este año. En segundo lugar, para el Mecanismo de aseguramiento de la calidad, la meta es impulsar en los espacios de trabajo de la Comisión, la importancia sobre la Calidad como parte central de las atenciones.

En cuanto a los instrumentos de Sistemas de Información de la ENAPI, la Mtra. Ramírez mencionó que la meta del Sistema de Seguimiento Nominal es: impulsar la integración de un Documento conceptual del Sistema, de la mano del Grupo de Trabajo y con el apoyo de la Dirección General de Información en Salud a quienes agradeció por toda su colaboración. En lo que respecta al Mapa Georreferenciado de Servicios para la Primera Infancia, mencionó que la meta es impulsar el conocimiento y uso del Mapa Georreferenciado que fue presentado previamente por la Dra. Marisol Ramírez.

Indicó que como otro tema a priorizar en el Programa de Trabajo de este año, esta la Participación de niñas y niños en primera infancia, por lo que se establece como meta: impulsar la colaboración intercolegial con la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, a fin de dar seguimiento a los resultados de la Consulta sobre niñas y niños en primera infancia en situación de movilidad que fue presentada por el Mtro. Gaál.

Por último, aseveró que el Programa de Trabajo de este año busca priorizar la Incidencia en materia de niñas y niños en primera infancia que viven con sus madres privadas de la libertad, por lo que se estableció como meta: el Impulso a la colaboración intersectorial a fin de promover acciones de fortalecimiento de capacidades del personal del Centro Federal de Readaptación Social N°16 CPS – FEMENIL MORELOS, que colaboran en la atención a las mujeres privadas de la libertad que viven con sus hijas e hijos dentro del Centro.

La Mtra. Ramírez Esquinca cerró su participación enfatizando que el Programa de Trabajo de la Comisión requiere de un trabajo colaborativo y coordinado entre las y los integrantes de este colegiado para estar en posibilidad de atender las metas, y sobre todo, contar con avances sólidos en la implementación de la ENAPI como la primera política pública integral

P



de primera infancia en el país. Agradeció a las y los integrantes de la Comisión por el compromiso para llevar a buen puerto estos trabajos.

La **Mtra. Tort** agradeció la participación de la Mtra. Ramírez y continuó con el siguiente punto del Orden del día, por lo que cedió el uso de la voz a la **Mtra. Emma Lilia Martínez Oloarte**, Subdirectora de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA para presentar la agenda de incidencia en materia de niñas y niños en primera infancia que viven con sus madres privadas de la libertad.

5. Presentación de la agenda de incidencia en materia de niñas y niños en primera infancia que viven con sus madres privadas de la libertad

A continuación, la **Mtra. Emma Martínez** inició su intervención indicando que el tema de niñas, niños y adolescentes que tienen una persona referente privada de la libertad (NNAPEs) no está visibilizado frente al público en general, y a veces, ni siquiera para las autoridades corresponsables en la materia. Compartió que sobre la Plataforma NNAPes que es una Red de Asociaciones de la Sociedad Civil que trabajan con hijas e hijos de personas privadas de la libertad.

Mencionó que desde la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA se han establecido distintas acciones para incidir en el tema, como es el curso virtual *Promoción, protección y ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes con personas referentes privadas de la libertad en México*, que se diseñó en conjunto con el Instituto Interamericano del Niño la Niña y Adolescentes y ha mostrado a autoridades corresponsables y a diversos actores, la importancia de visibilizar el tema y fortalecer las capacidades de las autoridades en cuanto a la incidencia en la protección y garantía de derechos de las niñas, niños y adolescentes, resaltó que ya se cuenta con doce entidades que lo han cursado.

Asimismo, resaltó la colaboración con la Dirección General de Instituciones Abiertas del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social (DGIAPRS) de la Secretaría de Seguridad Pública, a partir del Programa de Fortalecimiento del vínculo familiar, que tiene como objetivo general contribuir al desarrollo social de la población reclusa en Centros Federales de la República Mexicana a través del fortalecimiento de los lazos afectivos entre familiares y las personas privadas de la libertad (PPL), favoreciendo su reinserción social. Destacó que a nivel territorial el Programa ya está teniendo un impacto, derivado de censos realizados a nivel estatal para obtener cifras que no existían en términos reales.

En cuanto a las acciones para el fortalecimiento de capacidades del equipo técnico del Centro Federal de Reinserción Social CEFERESO No. 16 CPS Femenil Morelos, compartió



que, mediante la coordinación y articulación para la atención a solicitudes realizadas por parte de la DGIAPRS, se han llevado a cabo visitas directas para la detección de necesidades. Señaló que este CEFERESO es el único centro femenino en el país donde están recluidas mujeres de cualquier entidad que han cometido algún delito del fuero federal, lo cual dificulta que ellas puedan tener contacto con sus hijas e hijos, y por tanto tiene un impacto particular de atención. Es por ello, que, a través de la coordinación con la DGIAPRS se han comenzado a generar acciones para la protección y garantía de derechos de las niñas y niños que viven con sus madres en este CEFERESO. Mencionó que las niñas y niños pueden permanecer máximo hasta los tres años de edad con sus madres, lo cual genera distintas problemáticas de relación, ya que en todos los casos son las madres, compañeras y custodias, el único vínculo con las niñas y niños, y su salida puede ser violenta si no se trabaja el desapego.

La Mtra. Martínez también comentó que se ha establecido la vinculación con autoridades y Organizaciones de la Sociedad Civil para incidir en la capacitación del personal técnico del CEFERESO, y del personal operativo y técnico que interviene con las mujeres con el objetivo de capacitarles para que puedan brindar un mejor trato a las mujeres y a sus hijas e hijos. En este sentido, señaló que se encuentran en el diseño e implementación de actividades formativas y de fortalecimiento de capacidades para el equipo técnico del Centro, así como para las mujeres privadas de la libertad para que tengan herramientas y elementos de crianza positiva que les permitan relacionarse de manera más efectiva con sus hijas e hijos.

Finalmente, solicitó apoyo a las y los integrantes de la Comisión para proporcionar insumos pertinentes con información que consideren indispensable a tomarse en cuenta respecto a, cuestiones de salud, nutrición, identidad, vacunación, crecimiento, desarrollo, cuidados o educación para las niñas y niños. Y así contar con infografías, documentos o cápsulas que ayuden a dar toda la información necesaria, confiable e indispensable para fortalecer las capacidades del personal y con ello nutrir sus funciones en su intervención directa con las mujeres privadas de la libertad con hijas e hijos viviendo con ellas.

A continuación, la **Mtra. Tort** agradeció la participación de la Mtra. Martínez y resaltó la relevancia de visibilizar este tema y la especial protección que necesitan estas niñas y niños. Para presentar el siguiente punto del Orden del día regresó el uso de la voz a la **Lcda. Ortiz**.

6. Puntos informativos

a) Informe de actividades 2023 de la Comisión para la Primera Infancia

A continuación, la **Lcda. Ortiz** indicó que de conformidad con el numeral trigésimo primero de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las



Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, es que la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA como Secretaría Técnica de este colegiado ha integrado el Informe anual de avances y resultados 2023, titulado Informe de Actividades 2023 de la Comisión para la Primera Infancia que contiene los detalles de la Sesión Ordinaria, de las reuniones de los dos Grupos de trabajo, de la ruta de coordinación con las entidades federativas, de las actividades con organismos internacionales y regionales, así como información sobre el proceso de Consulta infantil 2023, los avances del Programa de trabajo 2023, además de que ya fue revisado por el Grupo de Deliberación Técnica.

b) Informe de Avances de la ENAPI al 2022 y 2023

Continuando con su participación, la **Lcda. Ortiz** compartió que como es de conocimiento de las y los presentes, desde el 2021 se han estado integrando Informes anuales de avances sobre la ENAPI con información de todas las instancias integrantes de esta Comisión. Recordó que en la Primera Sesión Ordinaria del 2023 se informó sobre la integración del Informe de Avances 2022 de la ENAPI y se exhortó a que las instituciones pendientes de enviar información lo hicieran, seguido de ajustes realizados de manera bilateral, lo que permitió integrar la versión final que fue enviada con antelación a esta reunión.

Añadió, que para poder integrar el Informe que contenga las acciones que se realizaron el año pasado desde las instancias que integran esta Comisión y que son acciones alineadas con la ENAPI, es que en el mes de marzo desde esta Secretaría Ejecutiva se estará realizando la solicitud para que todos los integrantes de la Comisión compartan los insumos correspondientes, por lo que agradeció de antemano la colaboración para integrar dicho informe. Acto seguido, cedió el uso de la voz a la **Mtra. Rocío Esquivel Santillán**, Subdirectora de Área de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.

c) Monitoreo de las métricas de la ENAPI al 2022.

A continuación, la **Mtra. Rocío Esquivel** señaló la importancia de los indicadores como mecanismos de evaluación y monitoreo, destacando que sirven de insumo para otros trabajos. Mencionó que los indicadores se pueden mover cuantitativamente y reflejar las mejoras en las condiciones de niñas y niños. Comentó que durante el 2023 se solicitó la actualización del dato de las métricas validadas de la ENAPI, con actualización al 2022, a las diferentes dependencias que tienen a cargo las métricas, como CONAPO, RENAPO, CENSIA y SEP, entre otras. Presentó las metas intermedias al 2022, los datos actualizados al 2022 y la meta 2024 para cada uno de los catorce indicadores. Añadió que derivado de una reunión entre SIPINNA y la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública en el mes de noviembre del 2023, se acordó dar de baja de la lista de indicadores de la ENAPI, el correspondiente a la "cobertura de educación



inicial no escolarizada" por no contar con fuentes de información periódica. Destacó dos indicadores que han tenido buen avance y que es posible cumplan la meta al 2024, el "porcentaje de mujeres en edad fértil (15 a 49 años) sexualmente activas con demanda satisfecha de métodos anticonceptivos modernos" por Entidad Federativa, y el "porcentaje de niñas y niños en primer grado de la escuela primaria que asistieron a preescolar durante el año anterior." Finalmente, realizó algunas distinciones entre las metas, ya que para algunos indicadores esa meta significa disminuir el dato año con año y para otros una meta puede ser mantener la cifra actual, por lo que hay que hacer un análisis individual de cada indicador.

Posteriormente, la **Mtra. Tort** agradeció a la Lcda. Ortiz y a la Mtra. Esquivel por sus participaciones.

Acto seguido, la **Mtra. Iliana Ordoñez**, Coordinadora de Registro Poblacional de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad, solicitó el uso de la voz y aclaró respecto del indicador "porcentaje de niñas y niños inscritos en el registro civil durante el plazo de 60 días después de su nacimiento" que se ajustó la meta, pues aunque ya se tiene mayor cobertura de registro, y cada vez se registran a más niñas y niños en el año, el tiempo para el registro a 60 días se afectó por la pandemia por lo que se tuvo disminución en el dato.

La **Mtra. Tort** agradeció la precisión de la Mtra. Ordoñez, y aprovechó la oportunidad para informar que, este año el Estado mexicano sustentará el sexto y séptimo informe combinado presentado en diciembre de 2020 ante el Comité de los Derechos del Niño, en el cual, se va a dar cuenta de las acciones realizadas en favor de las niñas, niños y adolescentes en el país. Para ese proceso, compartió que el Comité envió una lista de cuestiones con una serie de preguntas e inquietudes acerca de temas particulares reportados en el informe. Por lo que se deberá ampliar o actualizar información sobre los diversos temas que impactan en la garantía de los derechos de este sector de la población. La Mtra. Tort destacó que comunicó esta situación, ya que, se estará solicitando el apoyo de las diversas instancias para responder los requerimientos relacionados con las acciones sobre las cuales el Comité requiera de más información y que sea competencia de sus áreas.

7. Diálogo abierto

Continuando con el Orden del día la **Mtra. Constanza Tort** dio paso al diálogo abierto, y regresó el uso de la voz a la **Lcda. Sesangari Ortiz** para moderarlo.

A continuación, se enlistan las participaciones en orden de intervención:



- **Lic. Sergio Solano García**, Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Compartió que desde el Sistema Nacional DIF y particularmente desde la Procuraduría Federal, están trabajando en un mapa de georreferencia de procuradurías, de órganos de protección de niñas, niños y adolescentes, resaltó que cuentan con datos más actualizados que los presentados por la Dra. Marisol Ramírez, y compartió que a la fecha tienen 1180 órganos de protección de niñas, niños y adolescentes identificados en todo el territorio nacional, incluyendo las 32 procuradurías estatales y la federal, subdelegaciones de las procuradurías estatales y procuradurías municipales; por lo que consideró importante que la herramienta vaya en conjunto, en virtud de la relevancia de la información que se concentra, proporcionó en el chat el link del mapa georreferenciado actualizado a diciembre 2023, señalando que la actualización de la información se hace de manera trimestral. (<https://portusderechos.dif.gob.mx/mapas/>)
- **Dra. Marisol Ramírez**, Secretaría de Gobernación. Solicitó autorización para pegar la liga en el mapa georreferenciado a efecto de que cuando se abra se destine a la liga de la Procuraduría, a lo cual el Lic. Solano respondió que informará al Procurador, pero dado que la liga es pública, se puede utilizar en el momento que se requiera.
- **Lcda. Ingrid García**, Secretaría de Bienestar. Respecto del mapa georreferenciado, cuestionó que en el eje de Bienestar, solo cuenta con información de sedes regionales de la Coordinación de Becas Benito Juárez; sin embargo, comentó que desde la Secretaría del Bienestar se compartió información de Delegaciones de Programas para el Desarrollo estatales, las cuales no se ven reflejadas, por lo que solicitó conocer el por qué no se ha tomado en cuenta la información, o si la esta no resultó relevante para el mapa o falta algo por considerar.
- **Dra. Marisol Ramírez**, Secretaría de Gobernación. Señaló que la información faltante sí la compartió la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y que fue una omisión, pero se tomó nota y se procederá a incluir.
- **Dra. Gabriela Rodríguez**, Centro Nacional para la Salud e la Infancia y Adolescencia. Preciso que ya se cuenta con el dato de mortalidad infantil al 2022, y que hará llegar la información a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA para poder actualizar el tablero de las métricas. También comentó que este año publicaron una guía de atención para la salud de niñas, niños y adolescentes en contexto de movilidad humana, la cual ya está en todos los estados de la República y que hará llegar un ejemplar, ya que lo considera muy importante para el tema presentado por el Mtro. Fernando Gaál.
- **Dra. Anabelle Bonvecchio**, Instituto Nacional de Salud Pública. Felicitó por los temas presentados, en especial por el reporte de las niñas y niños en condición de movilidad y mujeres embarazadas, y por el trabajo que está realizando la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA con las niñas y niños en las cárceles. Con relación al reporte de movilidad,



solicitó saber si está disponible para consulta y saber por qué no se incluyó a la Ciudad de México, si cuenta con buena cantidad de migrantes. Con relación al monitoreo dijo que, para la mortalidad materna y la mortalidad infantil se mostraron indicadores que son focos rojos, pues están lejos de las metas, por lo que solicitó saber cómo se calculan las estimaciones, cuáles son las fuentes de datos y qué se piensa hacer a través del SIPINNA con esos indicadores.

- **Mtro. Fernando Gaál Rodríguez**, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA. Indicó que las entidades que se incluyeron en la implementación se consideraron en la ruta más amplia entre fronteras norte y sur como las que podían apoyar. Comentó que la Ciudad de México fue considerada y se intentó hacer la identificación en los albergues con el apoyo de los implementadores, pero en los albergues no se lograron identificar y hubo quienes prefirieron no participar, por lo tanto, no se podía obligar a participar. Mencionó que, para futuras implementaciones, se insistirá en que participe Ciudad de México. Compartió que el reporte ya está disponible y se les hará llegar a través del área de Primera Infancia.
- **Lcda. Sesangari Ortiz Cancino**, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA. Sobre las métricas agregó que el proceso de validación se hizo directamente con las dependencias responsables de la meta, por lo que hace al indicador de mortalidad materna, se colaboró con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, y cada instancia validó las fichas de metadatos en el 2021.
- **Mtra. Rocío Esquivel Santillán**, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA. Comentó que posiblemente las metas se fijaron antes de la pandemia, lo cual, no es justificación y por eso hay metas intermedias para ajustar y redoblar esfuerzos en donde se requiera. Dijo que hay indicadores alejados de la meta para 2024, pero corresponde a cada dependencia, unas como generadoras de información y otras como las encargadas de realizar actividades mover los indicadores, por lo que se requiere un trabajo conjunto y de coordinación, y no solo de una dependencia, para avanzar en las metas.
- **Dr. José Alberto Denicia Caleco**, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. Referente a las métricas, comentó que para 2021 y el primer cuatrimestre 2022 la pandemia tuvo relación con el dato de la muerte materna por causa indirecta, la cual no tiene que ver con embarazo, parto o puerperio, si no que, se deriva por alguna comorbilidad, a diferencia de la muerte materna por causa directa; la cual es causada por alguna complicación propia del embarazo, parto o puerperio. Referente al comportamiento a través de los años, resaltó que se observó una disminución muy importante en causa de muerte materna directa, pero hay un repunte como fue en 2009 y 2014 con la influenza y que se repitió con el COVID. Sobre cómo se cierra la información general, compartió que no lo hace solamente el Centro Nacional, si no que, existe un grupo técnico al interior de la Secretaría de Salud



integrado por la Dirección General de Epidemiología, la Dirección General de Información en Salud y el Centro Nacional, las tres instancias trabajan conjuntamente para definir las estadísticas y con eso, finalmente la Dirección General de Información en Salud en coordinación con INEGI establecen la cifra oficial final de la muerte materna. Mencionó que las cifras oficiales 2023 se estarán recibiendo en octubre de 2024. Del panorama 2024, destacó que se empieza a ver una disminución importante, ya hay mejoras en vacunación, actividades preventivas con relación al COVID y dentro del panorama comparativo 2024 y 2023 de acuerdo con las semanas epidemiológicas también se espera un resultado favorable.

- **Mtra. Aranzazú Alonso Cuevas**, en representación del Lic. José Ignacio Ávalos, Un Kilo de Ayuda. Mediante el chat de la reunión, indicó el trabajo significativo que representa la consulta de niñas y niños sobre primera infancia en situación de movilidad y que hay que traducir las demandas en un modelo integral de atención a la población migrante o en una ruta especial para esas poblaciones. A lo que la Lcda. Ortiz resaltó que, en el Programa de Trabajo del 2024, se plasma que se dará seguimiento a los resultados de la consulta.

Finalmente, la Lcda. Ortiz agradeció las participaciones dando así por concluido el diálogo abierto, y regresó el uso de la voz a la Mtra. Constanza Tort para continuar con el siguiente punto del Orden del día.

8. Presentación y Aprobación de Acuerdos

A continuación, la **Mtra. Constanza Tort** dio lectura a la propuesta de acuerdos, como se enuncian a continuación.

1. **CPI/2024/S01/01** La Comisión toma conocimiento de la creación del Mapa Georreferenciado y aprueba la publicación del hipervínculo en la página del SIPINNA que dirija a su ubicación actual.
2. **CPI/2024/S01/02** La Comisión toma conocimiento de la presentación de la Consulta sobre niñas y niños en primera infancia en situación de movilidad y aprueba que desde la Secretaría Técnica se coordinen acciones para atender sus resultados.
3. **CPI/2024/S01/03** La Comisión toma conocimiento del proceso de Buenas prácticas como resultado de la Implementación territorial de la RIA y aprueban la ruta de seguimiento para el 2024 a cargo de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.
4. **CPI/2024/S01/04** La Comisión aprueba el Programa de Trabajo 2024 y se compromete a darle atención.
5. **CPI/2024/S01/05** La Comisión aprueba el Informe de actividades 2023 del presente Colegiado y su publicación en la página del SIPINNA.



6. **CPI/2024/S01/06** La Comisión toma conocimiento del Informe de avances 2022 de la ENAPI y aprueba su publicación en la página del SIPINNA; asimismo las instancias integrantes de la Comisión se comprometen a enviar información una vez que sea requerida para integrar el Informe de avances 2023.
7. **CPI/2024/S01/07** La Comisión toma conocimiento del avance de las métricas validadas de la ENAPI al 2022 y aprueba que se realice el requerimiento de los avances al 2023 a través de la Secretaría Técnica de este colegiado.

La **Mtra. Constanza Tort**, consultó a las y los integrantes de la Comisión si había comentarios a las propuestas de acuerdos. No habiendo observaciones ni comentarios, informó que se daban por aprobados los acuerdos de la Primera Sesión 2024 de la Comisión para la Primera Infancia del SIPINNA.

9. Cierre de la Sesión

Para concluir la Sesión, la **Mtra. Constanza Tort** agradeció a todas las personas que participaron en la Sesión por su atención y compromiso e hizo un llamamiento a todas y todos para que este año que es complicado por las elecciones, sea un motivo para trabajar más, fortalecer compromisos, sumar, visibilizar y posicionar la agenda de primera infancia, dando así por terminada la Primera Sesión Ordinaria 2024 de la Comisión para la Primera Infancia.

Firman la presente acta, de conformidad con lo establecido por el Lineamiento Quincuagésimo, de los de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes las personas que ostentan la Coordinación y la Secretaría Técnica de la Comisión.

MTRA. MARÍA CONSTANZA TORT SAN ROMÁN

Encargada de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Secretaria Técnica de la Comisión para la Primera Infancia

DR. RICARDO CORTÉS ALCALÁ

Director General de Promoción de la Salud,
Secretaría de Salud
Coordinador Suplente de la Comisión para la Primera Infancia